

sus funciones en el Ayuntamiento de ochocientos ochenta
 no existe actualmente por haber fallecido como igual-
 mente el unio subiguiente en voto para el cita-
 do encargo D. Ramon Baldauna, a quien q. d. h. h.
 Presidente tome las providencias correspondientes
 a fin de q. por los Electores del citado año se nombre
 persona q. expere el empleo de Jefe Personero de
 Comisario por todo el tiempo q. dura el presente —

Nombro a D. Juan
 mayor a
 D. Juan Martin
 Juan J. fallecido
 al Sr. D. Juan
 y D. Juan

Termino presente de Ayuntamiento. Hacer falte-
 rido I. Jose Angeler y Cata Regidor q. fue nom-
 brado en el año pasado de mil ochocientos si-
 te y tres mayor para el cargo de el estandarte
 Real en las funciones que corresponden a la
 D. nombra en su templatario, mediante a las
 circunstancias que concurrer, al Sr. D. Mi-
 guel Mar. Fortan por todo el tiempo que resta
 de el año de mil ochocientos quince —

Ratificacion
 de la D. Juan
 mandado al Capitan
 de la D. Juan
 que es el Sr.

Esta Ciudad acuerda: Ratifica el nombra-
 miento que tenia hecho al Sr. D. Juan Regidor
 q. d. h. h. en el cargo de el estandarte de el
 año de mil ochocientos siete y siete de el
 Sr. D. Juan Fortan, en los terminos que
 en aquel se expresa —

Acuerdo q. que con-
 mien a Comisario
 de el Sr. D. Juan
 D. Juan Fortan y
 D. Juan Fortan y
 D. Juan Fortan

igualmente esta Ciudad acuerda: Continuar nom-
 brados de Caballeros Comisarios de la D. Juan
 de el Sr. D. Juan Fortan y de el Sr. D. Juan Fortan
 como lo estaban en
 los años de mil ochocientos seis y siete los Sr.
 D. Juan Fortan y de el Sr. D. Juan Fortan
 y de el Sr. D. Juan Fortan —

Nombro a D. Juan
 de el Sr. D. Juan
 de el Sr. D. Juan

Del mismo modo acuerda: queda nombra-
 do de el Sr. D. Juan Fortan y de el Sr. D. Juan Fortan
 como lo estaba en el año de ochocientos —

